ACTA NO. 057
20 DE NOVIEMBRE DE 2018

QUINCUAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En el Palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las once horas del día veinte de Noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Profa. Perla Dinora Cruz Hernández, Lic. José Amancio Gómez Martínez**; Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; así como el **C. Lic. Leonel García Miranda,** Secretario del mismo; para llevar a efecto Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos de lo predispuesto por los artículos 17,18, 28, 30, 36 Fracción III, 37 Fracción XI, 38 Fracción I y 70 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que acuerdan que lo que en esta Sesión se trate, tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que se inicia la sesión bajo el siguiente----------

---------- **ORDEN DEL DIA**:----------

1. Lista de Asistencia e Instalación de Existencia del Quórum.
2.-Lectura y aprobación del orden del día.
3.-Acuerdo para Revisión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros del Mes de Octubre, armonizados del año 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz.
4.-Corte de Caja Correspondiente al Mes de Octubre del año 2018.
5.- Asuntos Generales.

Acto seguido se procede al desahogo del orden del día en los siguientes términos: ----------

Primero. - Lista de asistencia e Instalación de existencia de quorum. El C. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional pasa lista de asistencia, dando cuenta que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, y pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.----------

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. El C. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura al acuerdo del orden del día, en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes. ----------

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Tercero. - Para desahogar el punto número tres y con fundamento en los términos de lo establecido por el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la C. Profa. Perla Dinora Cruz Hernández, Sindica Única Municipal, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con el apoyo de la Tesorera Municipal, presenta al Cabildo los **Estados Financieros Armonizados correspondientes al mes de Octubre del año 2018**, mismos que fueron preparados por la C. Martha Edith Martínez Bonilla, Tesorera Municipal, en los términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y del artículo 270 Fracción XI del Código Hacendario Municipal, para su revisión y aprobación como lo indica el artículo 35 fracción VI del mismo ordenamiento, en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes del cabildo los documentos de referencia.----------

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Ing. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo en que se apruebe este punto, levantando la mano, por lo que se llega al siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN** por unanimidad de los Ediles los **Estados Financieros Armonizados correspondientes al Mes de Octubre del año 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Ver**, de conformidad con el artículo 35 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se instruyen se envíen al Congreso del Estado los documentos, así como la Sesión de Cabildo.----------

Cuarto. - Con fundamento en los términos de lo establecido por el artículo 45 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la C. Profa. Perla Dinora Cruz Hernández, Sindica Única Municipal, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con el apoyo de la Tesorera Municipal, presenta al Cabildo el **Corte de Caja correspondiente al mes de Octubre del año 2018**, que fue preparados por la C. Martha Edith Martínez Bonilla, Tesorera Municipal de este Ayuntamiento, en los términos del artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz y del artículo 270 del Código Hacendario Municipal fracción X, para su revisión y aprobación, en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes del cabildo los documentos de referencia.----------

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Ing. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si consideran suficiente discutido **el Corte de Caja Correspondiente al Mes de Octubre del año 2018,** del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz, mismo que cada uno de los presentes, analizan, y argumentan que han tomado el siguiente **ACUERDO:** Es **APROBADO** por unanimidad de los ediles, instruyendo se envíen al Congreso del Estado los documentos correspondientes, así como la Sesión de Cabildo. ----------

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Quinto. - Prosiguiendo con el orden del día; solicita el Presidente Municipal Ing. Fidencio Romero Ortega al Secretario del Ayuntamiento Lic. Leonel García Miranda, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario, que se continua con el de asuntos generales, informando cada uno de los ediles que se han agotado, por lo que el Secretario informa al Presidente Municipal, que se procede a dar la clausura de la misma. ----------

Por lo anterior, el Presidente Municipal declara la clausura de la misma, el día veinte de Noviembre del año dos mil dieciocho, lo que es la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, a las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron. ----------

Presidente Municipal

Ing. Fidencio Romero Ortega

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Síndica Única

Profa. Perla Dinora Cruz Hernández

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Regidor Único

Lic. José Amancio Gómez Martínez

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Leonel García Miranda

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER
2018-2021